



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER

**INSTRUCTIVO DEL FORMATO
CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
CÓDIGO: MI-GE-IN-42**

PERTENECIENTE AL PROCEDIMIENTO:

**PROYECTAR E IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE AMPLIACIÓN DE OFERTAS Y
REQUERIMIENTOS BÁSICOS
CÓDIGO: MI-GE-PR-30**

**MACROPROCESO
GESTION DE LA COBERTURA EN EDUCACION**

VERSIÓN: 0

Septiembre de 2011

Elaborado por:	Aprobado por:	Copia Controlada	X
Secretaria de Educación Departamental	Sr. Gobernador	Copia No Controlada	
Oficina de Gestión de la Calidad	Rep. Alta Dirección	Emitida a: Proceso de Gestión en Educación	

República de Colombia



Gobernación de Santander

INSTRUCTIVO CERTIFICADO INFORMACIÓN	DEL DE CALIDAD	FORMATO DE LA	Código: MI-GE-IN-42	Gestión Educativa	Versión: 0	Pág. 2 de 2
---	----------------------	---------------------	------------------------	-------------------	------------	-------------

GOBERNACION DE SANTANDER

HORACIO SERPA URIBE
Gobernador

LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO
Secretario de Educación

FERNANDO GUTIERREZ CORTES
Jefe de Gestión de la Calidad

Bucaramanga, 2011

República de Colombia



Gobernación de Santander

INSTRUCTIVO CERTIFICADO INFORMACIÓN	DEL DE CALIDAD	FORMATO DE LA	Código: MI-GE-IN-42	Gestión Educativa	Versión: 0	Pág. 3 de 3
---	-------------------	------------------	------------------------	-------------------	------------	-------------

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROPOSITO.**
- 2. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO.**



INSTRUCTIVO DEL FORMATO CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código: MI-GE-IN-42	Gestión Educativa	Versión: 0	Pág. 4 de 4
--	------------------------	-------------------	------------	-------------

1. PROPÓSITO

Certificar y entregar de manera oficial la información referente a la proyección de cupos reportada por los Establecimientos Educativos.

2. INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Información reportada	En este numeral se debe informar cuál es la información que la SE entrega. Anexo 8 de la resolución 166
Mecanismos de verificación de la calidad de la información	En este numeral se debe explicar los mecanismos para verificar la calidad de la información reportada.
Resultados de la verificación de la calidad de la información	En este numeral se deben presentar los resultados de la verificación de información de los estudiantes y de los funcionarios administrativos y docentes contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Anexos	En este numeral se incluyen las copias de las certificaciones que firmaron los Secretarios de Educación Municipales, en el caso de Secretarías de Educación Departamentales.